Expte. 1974/73 ____ Disponer que la Supervisora Gral. Pedagógica, Profesora, Beatriz Capizzano de Capalvo y el señor Jefe del Dto. Control de Gestión D. Carlos Alberto Matteo, se trasladen a la ciudad de Corrientes a los efectos de visitar la Supervisión Seccional de esa Pcia.

Expte. 2844/73 Autorizar la prestación de servicios extrarodinarios durante veinte días hábiles en la División Registro y Trámite.

Expte. 2485/73 Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles en Intendencia.

No habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la sesión siendo las trece horas veinticinco minutos.--

SESION n* 17

En la ciudad de Buenos Aires, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos setenta y tres, se inicia la sesión siendo las quince horas veinticinco minutos, encontrándose presentes el Presidente doctor Leonardo H. Simone, el Vicepresidente profesor Angel A. Castro, los Vocales, profesora Graciela E. Molina de Cogorno, doctora Blanca R. Montevechio, profesor Mario J.A. Lucero López, señor Hugo G. Jaimes y el señor Secretario General D. Martín G. Balbuena.--

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.------------------------------------

A continuación se consideran los siguientes temas que componene el orden del día.------------------

Traslados transitorios: Se trata y se resuelve acordar el traslado transitorio de docentes a los establecimientos que a continuación se indican: a Establecimientos de concepción del Uruguay, Entre Ríos, la maestra de grado de la Escuela n* 39 de esa Pcia., Amérrica Vargas de Ramírez; a las Escuelas Nros. 221 ó 21 de Córdoba, la maestra de grado de la n* 21 de Jujuy, Nilda Aida Wayar de Gorka; a la Escuela n* 60 de Entre Ríos, la maestra de grado de la n*110 de esa Pcia., Gloria Susana Francisca Apaldetti de Molinero; A la Escuela n* 258 de Córdoba, la maestra de grado de la n*12 de Neuquén, Rosalía Idalia Ascheri de Fitz Maurice; a establecimientos de la Capital Federal, la maestra de grado de la Escuela n* 79 de Entre Ríos, Adela Teresita García Sobral Spangemberg de Domínguez; a establecimientos del D.E.10*, la maestra especial de labores de la Escuela n* 1/11*, Nora Josephine Heguy de Ballestero; a establecimientos de la ciudad de Concrodia, Entre Ríos, la maestra de grado de la Escuela 58 de esa Pcia., Nélida Beatriz Mario de Marques; a establecimientos de la ciudad capital de Formosa a la maestra de grado de la Escuela n* 25 de esa Pcia. Olga Dora De Pedro de Cazaux; a establecimientos de la ciudad capital de Sgo del Estero, a la maestra de grado de la Escuela Provincial n* 8 del D. de Brandsen, Buenos Aires, María Elena Paz de Ritter; y a establecimientos de la Capital Federal a la maestra de grado de la Escuela Provincial n* 1 del Río Negro, señora Emma Juana Alonso de Agui

rre, este último traslado caducará el 30 de noviembre de 1972 atento a lo determinado en el Art. 6* del Convenio aprobado por Decreto n* 8991/69.---

Proyecto de creación de escuelas comunes con un albergue anexo: Atendiendo a la necesidad de que escuelas que funcionan en jurisdicción del Departamento Supervisión General Pedagógica (Provincias Zona lra. y 2da.) cuenten con un albergue anexo al establecimiento y considerando que la implantación de los mismos tienen por finalidad remediar la situación de los niños que por su dispersión o lejanía domiciliaria de las escuelas comunes quedan marginados de los beneficios de la educación, se resuelve aprobar el proyecto relacionado con la creación de "Escuelas Comunes con un Albergue Anexo" y su correspondiente reglamentación y elevar las actuaciones al Ministerio De Cultura y Educación a fin que por su intermedio el Poder Ejecutivo Nacional dicte un decreto de conformidad al proyecto y pertinente reglamentación.---

Ubicación en cargo vacante: Se resuelve ubicar en la Escuela n* 7 del D.E.11 (T. Tarde) en la vacante por jubilación de la señora Nélida M. de Orso, a la maestra de grado, señora Amalia Celia Gonzáles Van Domselaar de Ferrari, reincorporada de conformidad con el art. 34* del Estatuto del Docente, por Resolución n* 4117/72 ratificada por Decreto n* 8228/72.---

Traslado provisorio: Atento a que la maestra de grado de la Escuela n* 8 de Misiones señora María Esther Lanzós de Jabormisky a quien se le acordó traslado transitorio a la Capital Federal por resolución del 17-3-69 (Expte. 1378/69) solicita su ubicación en las mismas condiciones, en la ciudad de Mar del Plata, Buenos Aires, invocando razones de integración del núcleo familiar, se resuelve dar por terminado el traslado transitorio de la mencionada docente en la Capital Federal y solicitar a las autoridades educacionales de la provincia de Bs. As. quieran disponer el traslado provisorio a establecimientos de la ciudad de Mar del Plata.---

Cambio de destino: Se trata y se resuelve disponer que la Vice-directora de la Escuela n*12 del D.E. 6* señorita Consuelo Arjona, destacada en Comisión de servicios en la supervisión General Pedagógica, por Resolución n* 84/73 preste servicios, en las mismas condiciones en el D.E. 9*, asimismo se dispone que la maestra de grado de la Escuela n* 5/1*, Nélida Esperanza Acosta, destacada en comisión en función docente hasta el 31/12/73 en la Junta de Clasificación n* 4 por Resolución n* 149/73, preste servicios en las mismas condiciones en la Junta de Clasificación n* 2.----------------------------

Comisiones de servicio: se trata y se resuelve destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31/12/73 en la Supervisión Seccional de Córdoba, en la Junta de Clasificación n* 4, en la Jefatura de Supervisión de Escuelas Comunes de Provincias Zona lera., en la Biblioteca "Florentino Ameghino" del D.E. 7*, en la Supervisión Seccional de Neuquén, en la Supervisión de Escuelas de la Capital, en la Comisión de TV Educativa, en el Dpto. Supervisión General Pedagógica, en la Supervisión Seccional de San Luis, en la Supervisión de Labores y Trabajo Manual, en la Supervisión Seccional de Tucumán, en la Comisión de Didáctica y Psicopedagogía, en la Presidencia, en la Supervisión de Escuelas Modales, en la Biblioteca de la Escuela n* 8/1*, en el Distrito Escolar 14*, a los docentes cuya nómina figuran en los exptes. N* 2749/73, 2750/73, 2932/73, 2933/73, 2934/73, 2935/73, 2936/73, 2937/73, 2938/73, 2983/73, 2985/73, 2986/73, 2987/73, 2988/73, 3301/73, 3298/73, y 2989/73.----------

Solicitud a las autoridades educacionales de la Provincia de Buenos Aires: Visto que la maestra de grado de la Escuela n* 13/20*, Marta Inés Ferraro de Bencivengo solicita traslado transitorio a establecimientos de la ciudad de Bahía Blanca, se resuelve peticionar a las autoridades educacionales de la provincia de Buenos Aires quieran disponer dicho traslado provisorio.--------------------------------

Prórroga de traslado provisorio: Se trata y se resuelve establecer que la prórroga hasta el 30 de noviembre de 1973 del traslado provisorio acordado a la maestra de grado de la escuela provincial "Dr. Mariano Morende" de Tucumán, señora Estela Viñas de Salas, por Resolución n* 460/73 debe hacerse efectiva en la Escuela n* 223 del B* de Jefes y Oficiales "Gral. San Martín", B. As., y no en establecimientos de la Capital Federal como se asignó en la misma.------------------------------------

Convenios de obras en edificios escolares: Visto que las Asociaciones Cooperadoras de las Escuelas nros. 3/19*, n* 394 de la provincia de Tucumán, n* 45 de la provincia de Corrientes y n* 276de la Provincia de Córdoba, han remitido la documentación correspondiente a las obras a realizar en los edificios que ocupan, se resuelve autorizar dichas obras y las siguientes erogaciones: Escuela n*3, D.E. 19*, Cuarenta Mil Pesos ($40.000.-) Escuela n* 394 de Tucumán, Sesenta Mil Novecientos Ochenta y Nueve Pesos con Doce Ctvos. ($60.989,12), Escuela n* 45 de Corrientes Treinta Mil Pesos ($30.000) Escuela N* 76 de Córdoba, Cinco Mil Treinta Pesos ($5.030); Asimismo se resuelve suscribir los convenios con las Asociaciónes Cooperadoras de las escuelas mencionadas y transferir a las Supervisiones Seccionales correspondientes los montos estipulados.--

Traslado de Personal Auxiliar: Atento a las solicitudes de traslado tramitados por Expte. n*15. 835/72 y 15. 836/72 se resuelve trasladar a la auxiliar portera de la Escuela n*13 del D. E. 4* señora Palmira Beatriz Navarro de Pucciano a su similar n* 28 del mismo distrito con goce de casa-habitación destinada al personal de servicio y trasladar a la Escuela n* 27 de jornada completa del D. E. 19 a la señora Gregoria Esther Tilagorri de Cáceres auxiliar portera de la Escuela n* 19 del D. E. 15*.-------------

Limitación de servicios: Se trata y se resuelve dejar constancia que la limitación de los servicios de la directora de la Escuela Hogar n*16 de Mendoza, señora María Alejandra Desideria Fiordalisi de Chacon, dispuesta por Resolución n* 877/73, debe considerarse a la finalización del período lectivo de 1973 y no como se consignó.---

Coordinación de envío de material a las escuelas de la repartición: Considerando que en la División Suministros del Departamento Contabilidad se hallan almacenados los diversos elementos y material didáctico que deben ser distribuídos entre las escuelas de la Repartición, se resuelve encomendar al señor Héctor Raúl Villanustre (Clase J gurpo IV) la coordinación del envío de dicho material durante el corriente año. ---

Servicios extraordinarios: Se trata y se resuelve autorizar la prestación de servicios extraordinarios en la supervisión de Escuelas Comunes de Provincias, Zona 2da., en Archivo, en la zona contable n* 4, en la División Suministros (Seccion Almacenes) en la División Control de Ejecución; en la División Servicios Mecanizados del Departamento Contabilidad al personal cuya nómina figura en los expedientes n*s. - 2713/73, 2720/73, 2717/73, 2718/73, 1970/73 y 1887/72.---

Encasillamiento del Personal Administrativo, obrero y de servicio: Visto el Decreto n* 1428/73, referido al Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional, se resuelve aprobar las normas que permitan dar cumplimiento al Art. 3* del mencionado Decreto, en el que se establece que deberá efectuarse el encasillamiento del personal administrativo, obrero y de servicio en las respectivas categorías de acuerdo con la Table de Conversión prevista en los Arts. n* 91 y 92 y en el agrupamiento correspondiente a las características de las tareas desempeñadas, de acuerdo con la definición contenida en los capitulos de agrupamiento.---

Consideración de expedientes: Previo informe de las comisiones respectivas, se consideran y aprueban los proyectos de resoluciones recaídos en los expedientes que a continuación se indican:-------------

Expte. 1688/73 — Autorizar por el término de tres años, a partir del 1-1-73, pa permencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 3/4*, María Joaquina Daniela Oliver de Michel.

Expte. 2078/73 — Autorizar por el término de tres años a partir del 1-1-73 de la Secretaria Técnica Interina del D. E. 9*, Fanny Vaqueira de Pascual, la permanencia en la docencia activa.

Expte. 2077/73 — Autorizar por el término de tres años a partir del 1-1-72 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 21/3*, Aída Trimarchi de Badano.

Expte. 1691/73 — Autorizar por el término de tres años a partir del 1-1-72, la permanencia en la docencia activa del vicedirector de la Escuela n*14/19*, Hipólito Rodolfo Aschiero.

Expte. 1690/73 — Autorizar por el término de tres años a partir del 1-1-73 de la maestra de grado de la Escuela n* 23/19*, Hilda Mabel Gauna de Santamartina a permanecer en la docencia activa.

Expte. 16. 875/72 — Acordar el traslado transitorio a establecimientos de La Banda, Sgo. del Estero, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 225 de esa Pcia. Mercedes Leticia Villareal de Catán.

Expte. 10. 190/71 — Prorrogar hasta el 31-12-72 la licencia que con goce de sueldo en las condiciones del Art. 6* inc. l) del Estatuto del Docente le fuera acordada a la maestra de la Escuela n*111 de Mendoza, Mirtha Nidia Litrico por Resol. n* 356/71.

Expte. 865/73 — Aprobar la licitación Privada n* 7 del 1-3-73, realizada por intermedio del Dto. Contabilidad.

Expte. 20. 210/64 — Dejar sin efecto las resoluciones n* 2549/72 y 3800/72, Limitar los servicios de la maestra de la Escuela n* 4/10*, María Elena Granara de Guiñez, al 1* de marzo de 1974, con manifestación de que dicho plazo es improrrogable.

Expte. 17. 360/72 — Acordar el traslado transitorio, a la Escuela n*149 de Santiago del Estero, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 345 de la misma Pcia., Nilda Aurora Uliana.

Expte. 2091/73 —— Autorizar por el término de tres años, a partir del 1-1-73 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 10/9*, Aurora Blanca Montovio de Ratto.

Expte. 2090/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1-1-72 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 24/8* Nelly Martha Gómez de Muñoz.

Expte. 2089/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1-1-73 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 9/8*, Olga Esther Blanco de D'Abondio.

Expte. 2086/73 Autorizar por el término de tres años a patir del 1-1-72, la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 2/1*, Carmen Lavalle Oyuela.

Expte. 2085/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1-1.72 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 9/9*, Alba Angela Basso de Di Fonzo.

Expte. 2084/73 Autorizar por el término de tres años apartir del 1-1-73 la permanencia en la docencia activa de la directora de la Escuela n* 9/9*, Catalina Ilda Dick.

Expte. 2083/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1-1-73 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 15/3*, Blanca Emma Arias de Camino.

Expte. 2081/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1-1-73, la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n(* 9/8*, Dora Arminda Paz.

Expte. 2079/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1-1-72 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 15/3*, Angeles Georgina Rodríguez Clérici de Tesoriero.

Expte. 1737/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1-1-72 la permanencia en la docencia activa de la maestra especial de dibujo de la Escuela n* 22/16*, Aurora Gonzálvez de Morini.

Expte. 1526/73 Autorizar al vicedirector de la Escuela n*134 de Jujuy, Héctor Cirilo Arias con traslado a la n*136 de esa Pcia. ,para hacer efectivo el mismo a la iniciación del período lectivo de 1973.

Expte. 1525/73 Autorizar a la señora María Teresa Del Valle Sanchez de Romero, designada maestra de grado de la Escuela n* 21 de Jujuy, para tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo de 1973.

Expte. 826/73 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la Capital Federal, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n*122 de Chubut, María Antonia Teresa Levorcio de Pina.

Expte. 641/73 Dar por terminada a su pedido la ubicación transitoria en la Escuela n* 342 de Córdoba de la maestra de grado de la n*226 de esa Pcia. Norma Selva Azulay.

Expte. 414/73 Dar por terminada la ubicación transitoria en la Escuela n* 95 de Corrientes de la maestra de grado de la n* 276 de esa Pcia. Ermelinda Eulogia Solari de Esquivel.

Expte. 366/73 Dar por terminada la ubicación transitoria en la Escuela n* 39 de Santiago del Estero de la maestra de grado de la n* 268 de Tucumán, Blanca Emilia Teresa Abarza de Cabrera Aguilera.

Expte. 15.983/72 Ubicar en la Escuela n* 15/11* a la maestra de grado Hilda Martínez de Cagnonero, que no aceptó la jornada completa de la n* 7/19*.

Expte. 4090/71 Prorrogar el traslado provisorio a establecimientos de la Capital Federal de la maestra de grado de la Escuela Pcia. n* 379 de Sunchales, Sta. Fe, Catalina Lućia Minardi de Sánchez.

Expte. 11.715/70 Ubicar en la Escuela n* 8/2* a la maestra de grado reincorporada, Eda Argentina Cardoso de López Fabbri.

Sobre tablas se consideran y aprueban las resoluciones recaídas en los siguientes expedientes:--------

Epte. 1240/73 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, solicitado por la maestra de grado de la N* 39 de esa Pcia. América Vargas de Ramírez.

Expte. 2873/73 —— Aprobar el proyecto relacionado con la creación de "Escuelas Comunes con un Albergue Anexo" y su correspondiente reglamentación.

Expte. 1312/72 Dar por terminada la ubicación transitoria en la Escuela N* 455 de Chaco, de la maestra de grado de la

N* 21 de Jujuy, Nelda Aída Wayar de Gorka.

Expte. 2144/72 — Ubicar en la Escuela n* 7/11* (Turno Tarde) a la maestra de grado Amalia Celia González Van Domselaar de Ferrari, reincorporada a la docencia.

Expte. 17.268/72 — Acordar el traslado drantidorio a la Escuela n* 60 de Entre Ríos, solicitado por la maestra de grado de la n*110 de esa Pcia. Gloria Susana Francisca Apaldetti de Molinero.

Expte. 415/73 — Acordar el traslado transitorio a la Escuela n* 258 de Córdoba, solicitado por la maestra de grado de la N* 12 de Neuquén, Rosalía Idalia Ascheri de Fitz Maurice.

Expte. 579/73 — Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la Capital Federal, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 79 de Entre Ríos, Adela Teresita García Sobral Spangenberg de Domínguez.

Expte. 2186/73 — Dar por terminado el traslado transitorio a la Capital Federal de la maestra de grado de la Escuela n* 8 de Misiones, María Esther Lanzos de Jabornisky.

Expte. 2464/73 — Acordar el traslado transitorio a establecimientos del D.E.10* solicitado por la maestra especial de labores de la Escuela n* 1/11*, Nora Josephine Heguy de Ballestero.

Expte. 2749/73 — Destacar en comisión de servicio, en función docente hasta el 31 de diciembre de 1973 en la Supervisión Seccional de Córdoba, a la maestra de grado de la Escuela n* 43 de San Luis, Elsa Pura Miranda.

Expte. 2750/73 — Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31 de diciembre de 1973 en la Junta de Clasificación n* 4 a maestros.

Expte. 2885/73 — Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad de Concordia, E. Ríos, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 58 de esa Pcia. Nélida Beatriz Mario de Marqués.

Expte. 2930/73 — Disponer que la Vicedirectora de la Escuela n*12/6*, Consuelo Arjona, destacada en comisión de servicio en la Supervisión Gral. Pedagógica, preste servicios en las mismas condiciones en el D.E. 9*.

Expte. 2932/73 — Destacar en comisión de servicio en función docente en la Jefatura de Supervisión de escuelas comunes de Pcias. Zona 1ra. a la maestra de grado de la Escuela n* 6/9*, Julia Belluimi de Saraco.

Expte. 2933/73 — Destacar en comisión de servicio en función docente, en la biblioteca Florentino Ameghino del D.E.7* a la maestra de sección de jardín de Infantes n* 3, Egle Iris Franceschi.

Expte. 2936/73 — Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31-12-73 a maestros de grado en la Supervisión Seccional de Neuquén.

Expte. 2934/73 — Destacar en comisión de servicios en función docente hasta el 31-12-73 en la Jefatura de Supervisión de Escuelas Comunes de la Capital Federal a la maestra de grado de la Escuela n*10 de Corrientes, Nancy Fisicaro de Poncerini.

Expte. 2935/73 — Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31-12-73 en la comisión T.V. Educativa a la maestra de grado de la Esuquela n*19/15*, Fanny Angélica Corazzin de Martos.

Expte. 2937/73 — Destacar en comisión de servicio en el Dto. Supervisión Gral. Pedagógica al maestro de grado de la Escuela n* 4/20* Jesús Emilio Vega.

Expte. 2938/73 — Destacar en comisión de servicio en la Superrvisión Secciónal de San Luis a maestros.

Expte. 2976/73 — Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad capital de Formosa, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 25 de esa Pcia. Olga Dora De Pedro de Cazaux.

Expte. 2983/73 — Destacar en comisión de servicios en función docente hasta el 31/12/73 a maestros en la Supervisión de Labores y Trabajo Manual.

Expte. 2985/73 — Destacar en comisión de servicios en función docente hasta el 31/12/73 en la Comisión de T.V. Educativa a la maestra de grado de la Escuela n* 20/9*, Beatríz Delia Irruzun de Luratti.

Expte. 2986/73 Destacar en comisión de servicios en función docente hasta el 31/12/73 en la Supervisión Seccional de Tucumán a la maestra de grado de la Escuela n* 301 de esa Pcia., Elena Hortencia Martínez de Gastaminza.

Expte. 2987/73 Destacar en comisión de servicios en función docente hasta el 31/12/73 a maestros en la Comisión de Didáctica y Psicopedagogía.

Expte. 2988/73 Destacar en comisión de servicios en función docente hasta el 31/12/73 en la Presidencia a la maestra de grado de la Escuela n* 20/2*, Marta Rubianes de Detry.

Expte. 2332/73 Solicitar a las autoridades educacionales de la Pcia. de Buenos Aires quieran disponer el traslado provisorio a establecimientos de la ciudad de Bahía Blanca, de la maestra de grado de la Escuela n*13/20* María Inés Ferraro de Benciavengo.

Expte. 95857/72 Dar por terminado el traslado transitorio en la Escuela n* 307 de Cordoba de la maestra de grado de la Provincial n*8 del Distrito de Brandsen, María Elena Paz de Ritter.

Expte. 60085/71 Establecer que la prórroga hasta el 30 de noviembre de 1973 del traslado provisorio acordado a la maestra de grado de la Escuela Provincial Dr. Mariano Moreno de Tucumán, Estela Viñas de Salas, debe hacerse efectiva en la Escuela n* 223 de Barrio de Jefes y Oficiales Gral. San Martín, Buenos Aires y no en establecimientos de Capital Federal como se consignó en su oportunidad.

Expte. 2337/73 Autorizar la obra a realizar en el edificio que ocupa la Escuela n* 394 de Tucumán.

Expte. 2437/73 Autorizar las obras a realizar en el edificio que ocupa la Escuela n* 3/19*

Expte. 2297/73 Autorizar las obras a realizar en el edificio que ocupa la Escuela n* 45 de la Pcia. de Corrientes.

Expte. 2438/73 Autorizar las obras a realizar en el edificio que ocupa la Escuela n* 276 de Córdoba.

Expte. 15836/72 Trasladar a la Escuela n* 27 de jornada completa del Distrito Escolar 19* a la auxiliar portera de la Escuela n* 19/15*, Gregoria Esther Telagorri de Cáceres.

Expte. 15835/72 Trasladar a la auxiliar portera de la Escuela n* 13/4*, Palmira Beatriz Navarro de Pucciano a su similar n* 28 del mismo Distrito con goce de casa-habitación destinada al personal de servicio.

Expte. 14496/72 Dejar constancia que la limitación de los servicios de la directora de la escuela hogar n* 16 de Mendoza, María Alejandra Desideria Fiordalisi de Chacón dispuesta por Resolución n* 877/73, debe considerasse a la finalización del período lectivo de 1973 y no como se consignó.

Expte. 3301/73 Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31/12/73 en la Supervisión de Escuelas Modales a la maestra especial de música de la Escuela n* 4/19*, Alba Aurora Filipoff de Radeglia.

Expte. 3298/73 Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31/12/73 en la Biblioteca de la Escuela n* 8/1* a la maestra de grado de la n*2 de la misma jurisdicción, Gloria Alicia Martha Beruatto de Kisic.;

Expte. 2989/73 Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31/12/73 en el Distrito Escolar 14* a la maestra de grado de la Escuela n*13 de la misma jurisdicción, Cristina Juana Alvarez de Alcón.

Expte. 2486/73 Recomendar al Sr. Héctor Raúl Villanustre la coordinación del envio de material didáctico y mobiliario a las escuelas de la Repartición durante el corriente año.

Expte. 3302/73 Disponer que la maestra de grado de la Escuela n* 5/1*, Nélida Esperanza Acosta, destacada en comisión de servicio hasta el 31/12/73 en la Junta de Clasificación n*4 preste servicios, en las mismas condiciones en la Junta de Clasificación n*1.

Expte. 2713/73 Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante 20 días hábiles en la Supervisión de Escuelas Comunes de Pcias. Zona 2da.

Expte. 2720/73 Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante 20 días hábiles a personal del Ministerio de Hacienda y Finanzas.;

Expte. 2717/73	Autorizar la realización de servicios extraordinarios durante 20 días hábiles en la Zona Contable 4ta.
Expte. 2718/73	Autorizar la realización de servicios extraordinarios durante 8 días hábiles en la División Suministros (Sección Almacenes).
Expte. 1970/73	Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante 20 días hábiles en la División Control de Ejecución.
Expte. 1887/72	Sustituir en la nómina consignada en la Resolución n* 851 del 13 de febrero último la autorización conferida a favor de la Sra. Elena N. Cristol de Ronchi oonsiderándola otorgada para Edgar Ragalli, agente clase D grupo II del Dpto. Contabilidad.
Expte. 66052/72	Acordar el traslado provisorio a establecimientos de la Capital Federal solicitado por la maestra de grado de la Escuela Provincial n*1 de Río Negro, Sra. Emm Juana Alonso de Aguirre.
Expte. 3488/73	Cambio de nomenclatura de las distintas categorías administrativas, obreras y de servicio.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diez y nueve horas, quince minutos.---

SESION N* 18

En la ciudad de Buenos Aires, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los dieciseis días del mes de marzo de mil novecientos setenta y tres, se inicia la sesión, siendo las diez horas, cuarenta minutos, encontrándose presentes el Presidente doctor Leonardo H. Simone, el Vicepresidente prof. Angel A. Castro, los Vocales, Profesora Graciela E. Molina de Cogorno, doctora Blanca Rosa Montevechio, profesor Mario J. A. Lucero López, señor Hugo G. Jaimes y el señor Secretario General D. Martín G. Balbuena.---

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.-----------------------------------

A continuación se consideran los siguientes temas que componen el orden del día.---------------------

Traslados transitorios: Se trata y se resuelve acordar el traslado provisorio a los siguientes docentes a los establecimientos que a continuación se indican: a establecimientos de Capital Federal a la maestra de jardín de infantes de la escuela provincial "Dr. Raúl Colombres" de Tucumán, María Lidia Osorio de